

LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, PROPULSORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SU GRAN PROBLEMA: LAS GARANTÍAS

Por Walter Mora Gómez

Resumen

Este artículo busca brindar al lector un panorama de la situación actual de la micro y pequeña empresa en Costa Rica y de su gran problema a la hora de solicitar un crédito en una institución financiera como lo es la garantía.

Aunque son las propulsoras del desarrollo económico de un país y por naturaleza generadoras de empleo, estas empresas se enfrentan a una triste realidad: el limitado acceso al crédito para capital de trabajo. Además, es importante dar a conocer que la micro y pequeña empresa se desarrollan en dos ámbitos como lo son el formal (legal) y el informal (ilegal).

Este análisis se realiza mediante la investigación empírica, con la colaboración de expertos en la materia. Esto, a la vez, permite llegar a una conclusión real y objetiva de la información.

Palabras Clave

Microempresas, Pymes, desarrollo, empleo, garantías

Abstract

This article seeks to offer to the reader a view of the current situation of the micro and small enterprise in Costa Rica and its great problem at the moment of requesting a credit in a financial institution as it is the guarantee.

Although they are the engine of the economic development of a country and generators of employment, they face a sad reality, the limited access to the credit for working capital. Besides, it is important to show that the micro and small enterprise develop in two areas, the formal (legal one) and the informal (illegal one).

This analysis is realized by the empirical investigation, with the experts' collaboration in the matter allowing to reach a real and objective conclusion of the information.

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

Key Words

Microcompanies, SMEs, development, employment, guarantees

I. Introducción

Desde hace varias décadas escuchamos que las micros y pequeñas empresas son las principales fuentes de trabajo y responsables del desarrollo económico de un país. ¿Pero será cierta esa afirmación? Para poder comprender mejor el papel que juegan las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Costa Rica, es de vital importancia que conozcamos quiénes son.

Desde la época de los años sesenta, nuestro país muestra un crecimiento económico fundamentado principalmente en los sectores de industria y comercio; pero conforme fueron pasando los años estos se fueron consolidando y surgió otro sector muy importante en la cadena, que fue el sector de servicios.

Según la Cámara de Industrias de Costa Rica en el año 1963, nuestro país se adhirió al Tratado de Integración Centroamericana; lo que permitió la diversificación de la producción industrial; la expansión del mercado y el aumento de la inversión. En el año 1973 se aprobó la Ley de Fomento a las Exportaciones que representó un claro apoyo al desarrollo del sector exportador no tradicional. Además, la Cámara ha ejecutado proyectos específicos para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas industrias.

Existen dos tipos de micro y pequeña empresa en nuestro país, las de acumulación y las de subsistencia. Las de acumulación, son aquellas que generan un ahorro pensando en el crecimiento de su negocio y éstas tienen mayor posibilidad de compenetrarse en el mercado. Las de subsistencia se fundamentan en el consumo familiar y no logran una inserción en el mercado; tampoco ninguna capacidad de ahorro. En el caso de la microempresa, las de acumulación representan la menor parte, pero en el caso de las pequeñas empresas representan la gran mayoría.

Al tener una perspectiva clara, es importante ver una definición de un experto sobre este sector:

“Una MIPYME es empresa caracterizada por su reducido tamaño, tiene de 1 a 50 personas ocupadas y presenta una escasa densidad de capital; utiliza poco equipo de capital y es

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

intensiva en mano de obra. Además, presenta bajos niveles de capacitación y productividad. Con ingresos que se mantienen a niveles de subsistencia, inestabilidad económica y la casi nula generación de excedentes. Este sector es mayoritariamente informal". Pineda, F. (2002, 3-9 junio).

Poco a poco el motor de la economía costarricense se ha visto afectado directamente por las Pymes, generando una gran cantidad de empleo y formando parte de las empresas que exportan a otros países tanto productos tradicionales como no tradicionales.

Con base en esta situación el gobierno costarricense creó en el año 2002 la ley número 8262, "Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas", la cual define lo siguiente en su artículo tercero:

Para los efectos de la Ley N° 8262 y de este Reglamento, se entenderá por PYME: Toda unidad productiva de carácter permanente que dispone de recursos físicos estables y de recursos humanos; los maneja y opera, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios.

Al basarse en esta ley, el Gobierno tiene como objetivo, crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado de desarrollo, a largo plazo, que permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, y posicione a este sector en un rol protagónico.

En Costa Rica se ha avanzado mucho en el tema del apoyo a las micro y pequeñas empresas, ofreciendo cada día, más alternativas de financiamiento. Por ejemplo, se creó la Red de Apoyo a PYME, principalmente conformada por instituciones y entidades, públicas y privadas. Pero, ¿cuántas de estas empresas han resuelto el verdadero problema que tienen las PYMES?

Definitivamente, el gran obstáculo que tienen las PYMES para acceder a toda la gran gama de productos que ofrece la Red de Apoyo es el tema de las garantías.

Según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en Costa Rica hay un aproximado de 75.000 PYMES, de las cuales únicamente 48.618 operan de manera formal y están reportadas en el Régimen de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social al

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

mes de Setiembre del año 2006 y el resto se encuentra en el sector informal de la economía.

En el artículo ocho de la ley 8262 se crea en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal un fondo llamado "Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas" (FODEMIPYME), que básicamente concede avales y garantías a todas aquellas PYMES que no puedan ser sujetos de crédito en los bancos públicos conforme a los criterios de la Superintendencia General de Entidades Financieras y su propósito sea financiar programas o proyectos para la capacitación o asistencia técnica, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, conocimiento, investigación, desarrollo del potencial humano, formación técnica profesional, y procesos de innovación y cambio tecnológico.

La gran mayoría de las Pymes se ven afectadas con esta ley, debido a que sus necesidades no están contempladas en la ley, como lo es el aval y la garantía para capital de trabajo. Es aquí donde surge nuestro tema principal y el gran problema que enfrentan las micro y pequeñas empresas en cuanto a sus garantías.

II. La micro y la pequeña empresa en Costa Rica

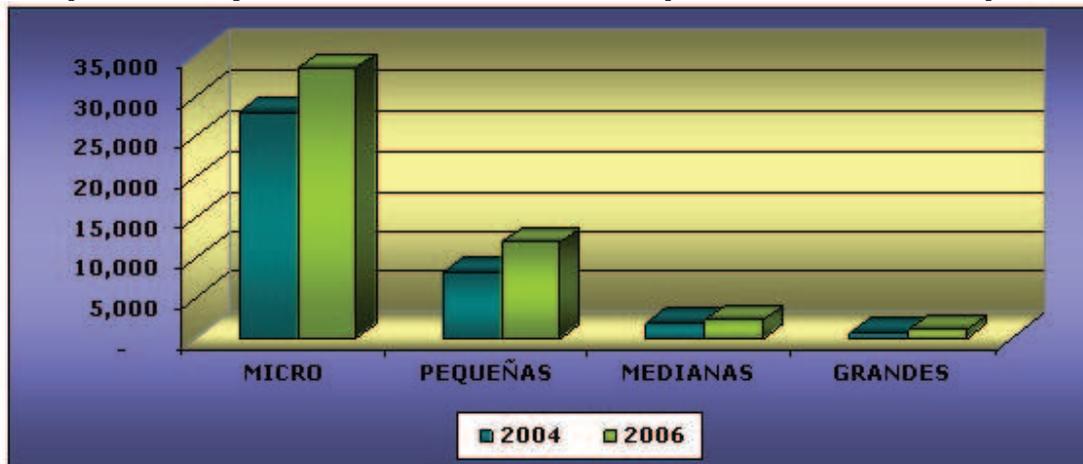
El presente en el que vivimos tiene lugar en un mundo globalizado, de gran apertura económica, en donde los tratados de libre comercio entre los países están en auge. Es por esa razón que las PYMES se están desarrollando en un ambiente de gran competitividad y productividad. En Costa Rica, las Pymes han crecido de forma acelerada y están cumpliendo un papel muy importante en el proceso del encadenamiento de la actividad económica; así como su gran aporte en la generación de empleo. Si miramos por ejemplo la composición de las empresas que cotizan a la Caja Costarricense del Seguro Social, podemos detectar el crecimiento de las Pymes. Para el año 2004 sumaban alrededor de 38.752 empresas y para Setiembre del año 2006 la cifra subió a 48.618, lo que indica un crecimiento del 25,46%. Esto lo podemos observar en el siguiente cuadro dividido por sector.

	2004	2006	VAR.	%
MICRO	28,048	33,483	5,435	19.38%
PEQUEÑAS	8,122	11,869	3,747	46.13%
MEDIANAS	1,894	2,246	352	18.59%
GRANDES	688	1,020	332	48.26%
TOTAL	38,752	48,618	9,866	25.46%

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la CCSS

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

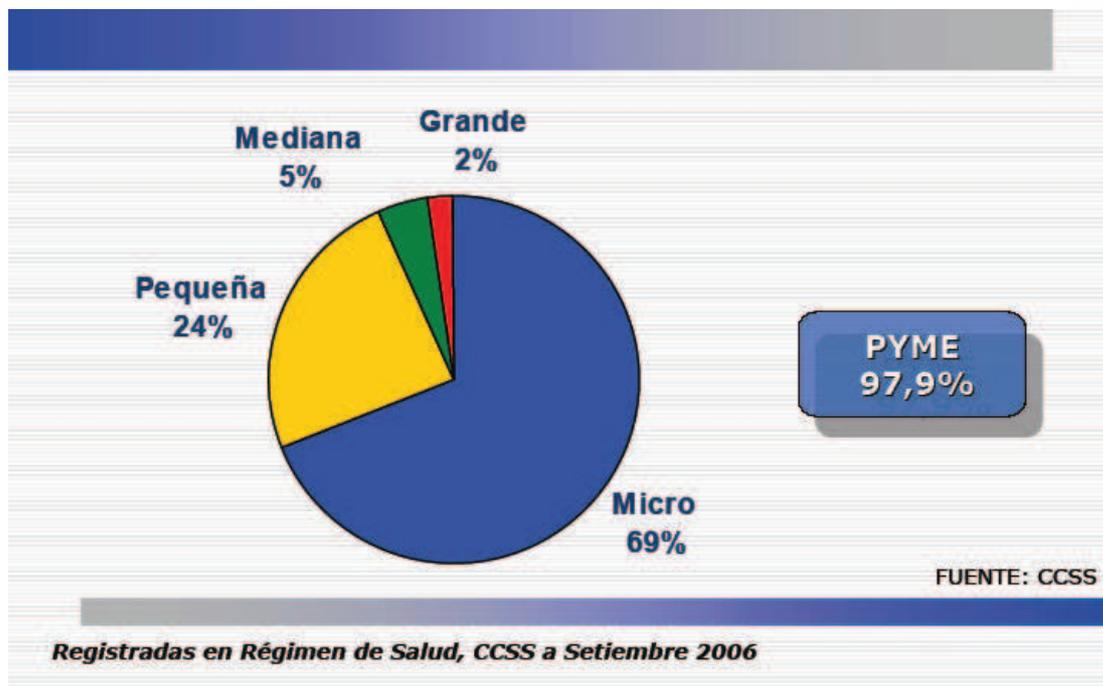
Comparación y distribución de PYMES por tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la CCSS

Para Setiembre del año 2006 las PYMES abarcaban aproximadamente el 98% del total de empresas privadas en Costa Rica.

Distribución de empresas privadas según tamaño



Además, para el mismo período las empresas privadas por actividad económica se dividían de la siguiente manera:

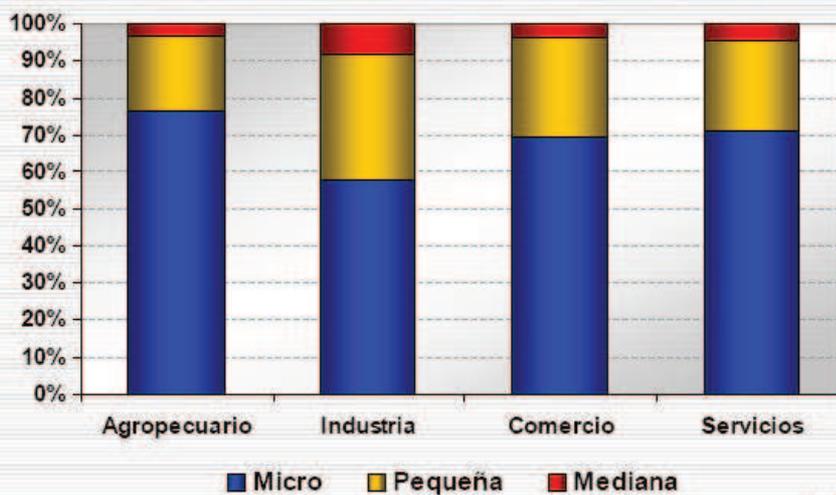
Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Agropecuario	4.901	1.270	219	174	6.564
Industria	2.204	1.297	329	213	4.043
Comercio	7.897	3.029	441	126	11.493
Servicios	18.481	6.273	1.257	507	26.518
Total	33.483	11.869	2.246	1.020	48.618

FUENTE: CCSS

Registradas en Régimen de Salud, CCSS a Setiembre 2006

Distribución de PYME por actividad económica, según tamaño de empresa



FUENTE: CCSS

Registradas en Régimen de Salud, CCSS a Setiembre 2006

Ante esta situación, podemos notar que las Pymes son las propulsoras de la economía costarricense y sin ellas Costa Rica no avanzaría hacia el desarrollo como lo está haciendo en la actualidad.

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

III. La micro y pequeña empresa en el sector informal de la economía costarricense

Nuestro país tiene dividida su estructura económica en dos partes. En la primera están las grandes empresas con tecnología de avanzada, que cuenta con una buena organización y con sistemas de información ágiles. En la segunda están las PYMES con tecnología tradicional, poco organizadas y muchas de ellas sin sistemas de información lo que provoca que la gran mayoría operen al margen de la ley.

Según la ley 8262, Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, en su artículo tres se aclara que "Todas las PYMES que quieran aprovechar los beneficios de la presente Ley, deberán satisfacer al menos dos de los siguientes requisitos:

- a) El pago de cargas sociales.
- b) El cumplimiento de obligaciones tributarias.
- c) El cumplimiento de obligaciones laborales."

Desde esta perspectiva podemos decir que las Pymes que no cumplan con éste requisito, no son consideradas como Pymes formales y se encuentran ubicadas dentro del sector informal.

En América Latina la mayor parte de Pymes fueron creadas como consecuencia del desempleo y de la pobreza; por lo que dentro de ellas se pueden ubicar las de acumulación y las de subsistencia.

Para el caso de Costa Rica la mayor concentración de Pymes se encuentran en las actividades de producción más altas como lo son las de subsistencia baja y las de acumulación.

Pymes de Acumulación:

Según Castillo y Bonilla (2001), se ha establecido que una MYPE para que sea considerada una unidad productiva de acumulación, debe cumplir con los siguientes cuatro requisitos básicos: productividad, dinámica acumulativa, gestión empresarial del propietario y grado de inserción en el mercado.

La productividad está asociada con el nivel de escolaridad que tiene el propietario e inclusive su mismo personal, por lo que a mayor nivel de educación mayor será su productividad; aunque algunas veces esto no es la regla. Con respecto de la dinámica acumulativa, la MYPE debe poseer local propio o alquilado y tener acceso a teléfono en el local. La

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

gestión empresarial va ligada a la existencia de los registros contables formales y con respecto al grado de inserción en el mercado así serán las relaciones que establezca la MYPE tanto con los clientes como con sus proveedores.

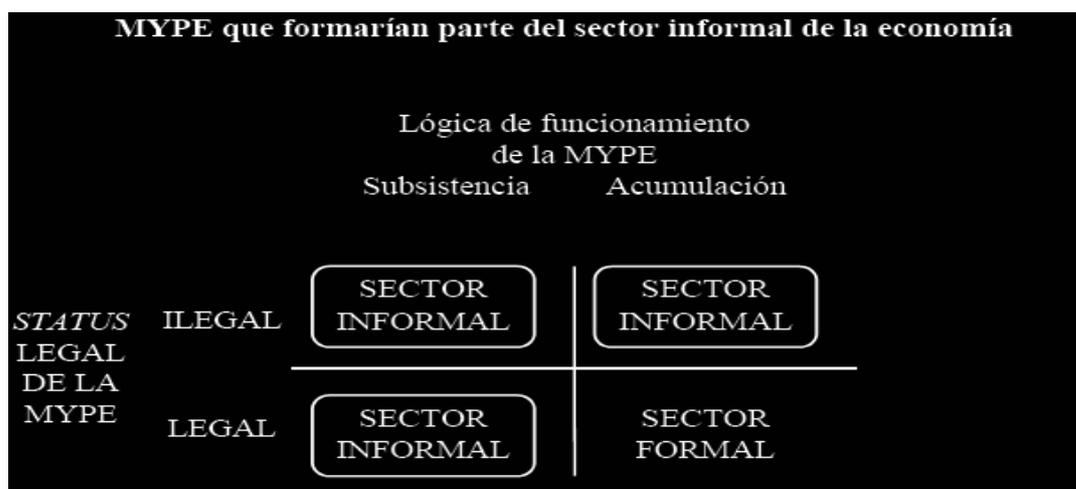
Pymes de Subsistencia Baja:

Según Castillo y Bonilla (2001), "Dado que la ubicación de una MYPE en el segmento de acumulación conlleva el cumplimiento de los cuatro requisitos establecidos con anterioridad, se determina como resultado que una MYPE será considerada de subsistencia si no cumple plenamente con al menos uno de los requisitos básicos, sus condiciones y los respectivos niveles asociados".

Básicamente la finalidad de una MYPE es generar ingresos para mantenerse, aunque su capacidad de ahorro y de inversión es mínima o prácticamente nula.

La gran mayoría de las PYMES en Costa Rica prefieren estar del lado informal, debido a que si cumplen con todos los requisitos que se les exigen, consideran que no van a tener ganancias y no podrán seguir adelante con su razón de ser.

Según Castillo y Bonilla (2001), "una MYPE formaría parte del sector informal si cumple al menos una de las siguientes condiciones: a) que se encuentre ubicada en un estadio de ilegalidad (independientemente de la lógica de funcionamiento que le dio origen) y b) que sea considerada una MYPE que tienen su origen en una lógica de subsistencia, independientemente de su *status* legal".



Fuente: Castillo G. y Bonilla E. "Características, problemática e importancia de la Microempresa y la Pequeña Empresa en el sector informal de la Economía" 2001. p 46.

IV. Las PYMES como propulsoras del desarrollo económico

Definitivamente el comercio globalizado de bienes y servicios es la clave principal para el desarrollo económico y de la creación de empleos en Costa Rica. Un mayor dinamismo en el sector de las PYMES, es uno de los mejores mecanismos de creación y distribución de la riqueza en un país.

Según Castillo y Bonilla (2001) y en relación con la idea anterior: "el estilo de desarrollo seguido por los países no solo afecta en forma significativa el nivel de vida y las oportunidades de la población, sino también el origen y la naturaleza de las pequeñas unidades productivas o MYPE".

Lo anterior busca afirmar que sin duda alguna, Costa Rica ha experimentado un crecimiento acelerado, debido a que en el año 2001 su tasa de crecimiento era de 0,90% y para el año 2006 era del 6,80%, que resulta 7.7 veces más alta que la tasa del año 2001.

**Costa Rica: Principales indicadores económicos
2001-2006**

Elemento	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Crecimiento económico	0.9%	2.9%	6.8%	4.1%	5.9%	6.8%
Inflación	11.0%	9.7%	9.9%	13.1%	14.1%	10.0%
Devaluación	7.3%	10.8%	10.6%	9.5%	8.4%	4.8%
Tipo de cambio cierre de año (colones/\$)	341.0	377.7	417.9	457.8	496.2	520.0
Deficit Fiscal combinado (%PIB)	-2.9%	-5.4%	-4.3%	-4.7%	-5.0%	-
Exportaciones (mill.\$)	5,040.0	5,294.3	6,121.9	6,303.4	7,004.8	8,198.2
Importaciones (mill.\$)	6,568.7	7,187.9	7,643.1	8,268.0	9,823.6	11531.0
Reservas Internacionales Netas (Mill.\$)	1,329.8	1,494.7	1,836.0	1,917.8	2,312.6	3,314.5

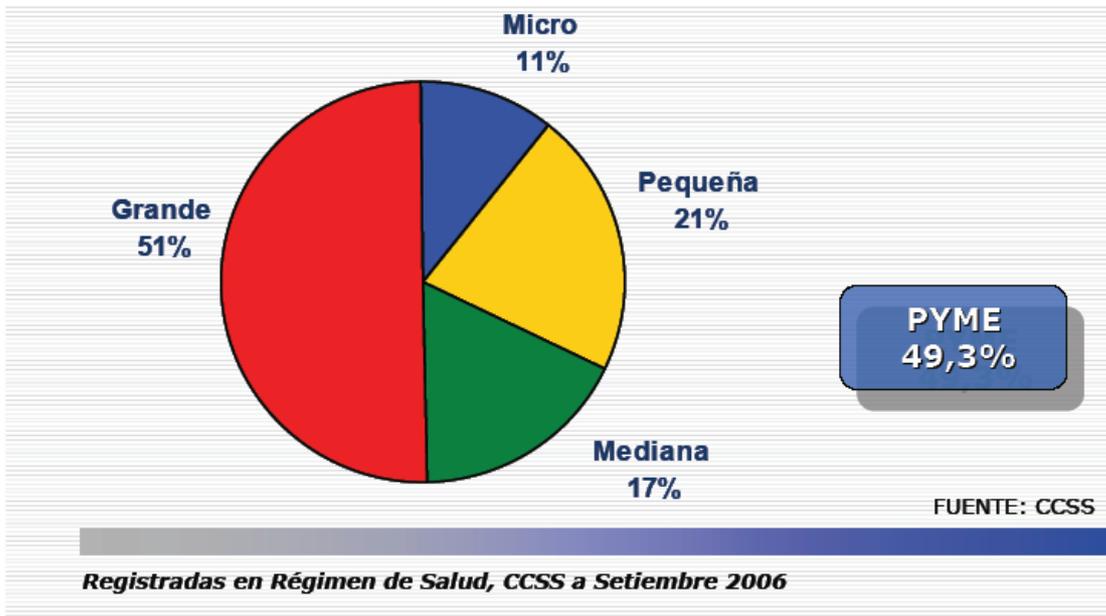
Fuentes: Banco Central de Costa Rica, PROCOMER, Ecoanálisis.

a) El empleo

En Costa Rica, según datos reportados por la Caja Costarricense del Seguro Social y basados en las empresas registradas dentro del régimen de salud al mes de setiembre del 2006, el 49,30% de los trabajadores laboran en el sector de MIPYMES, como se muestra a continuación:

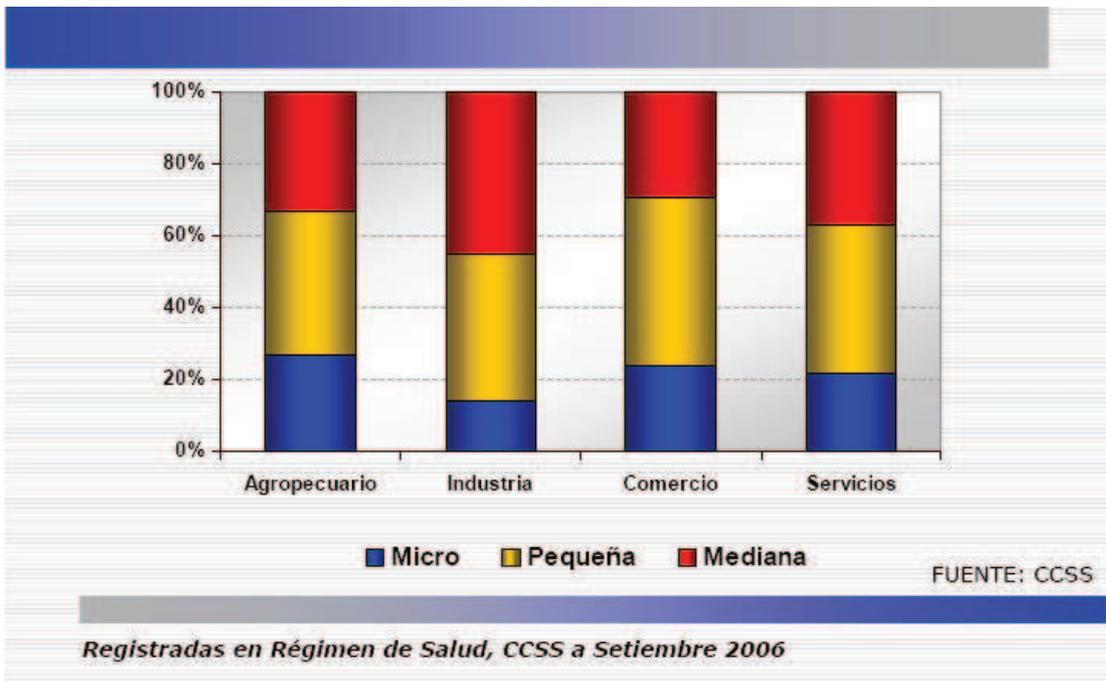
Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

Trabajadores en empresas privadas según tamaño de empresa



Además, podemos observar la distribución de los trabajadores en las PYMES, de acuerdo con la actividad económica:

Trabajadores en PYME por actividad económica, según tamaño de empresa

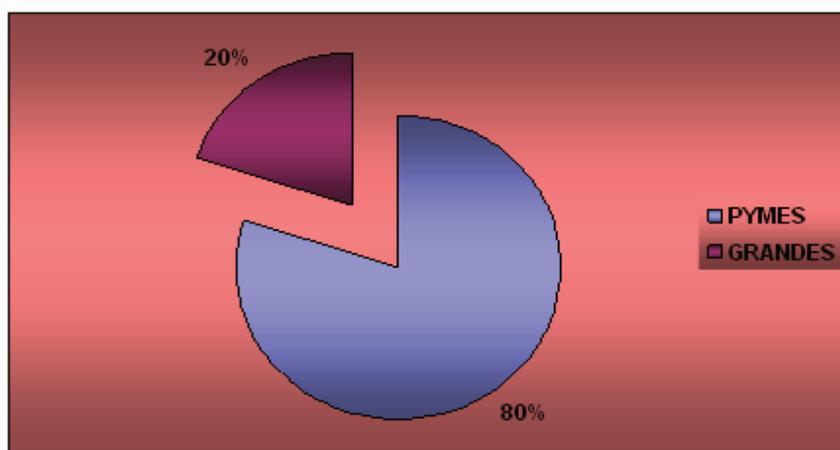


Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

Según Sibaja (1993), durante la década de los años setenta, Costa Rica se presentaba como la nación centroamericana con el mayor nivel de mano de obra calificada.

b) Las exportaciones

Datos de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), en el año 2005 muestran que las micro, pequeñas y medianas empresas son responsables del 16% de las exportaciones de Costa Rica y representan el 80% de las empresas exportadoras.



Fuente: PROCOMER

Además, para el año 2006 el número de empresas en Costa Rica que exportaban eran 2.952 y aportaron \$8.198,2 millones de dólares, como se muestra a continuación:

Costa Rica: Número de empresas según rango de valor exportado^{1/} 2006

Millones de dólares y porcentajes

Rango	Empresas	Porcentaje de empresas	Exportaciones	Porcentaje de exportaciones
Menos \$12.000	934	31.6%	3.8	0.0%
Entre \$12.001 y \$100.000	836	28.3%	33.5	0.4%
Entre \$100.001 y \$250.000	284	9.6%	45.1	0.5%
Entre \$250.001 y \$500.000	202	6.8%	71.6	0.9%
Entre \$500.001 y \$750.000	99	3.4%	62.3	0.8%
Entre \$750.001 y \$1.000.000	77	2.6%	67.1	0.8%
Entre \$1.000.001 y \$5.000.000	317	10.7%	757.2	9.2%
Entre \$5.000.001 y \$10.000.000	82	2.8%	577.4	7.0%
Entre \$10.000.001 y \$25.000.000	67	2.3%	1,039.7	12.7%
Más de \$25.000.001	54	1.8%	5,540.5	67.6%
Total^{2/}	2,952	100.0%	8,198.2	100.0%

^{1/} No incluye exportaciones de café.

^{2/} La cantidad total de empresas no es igual a la suma de la cantidad total de empresas en Zona Franca y fuera de Zona Franca, pues una empresa se encuentra tanto en ese régimen como fuera de él.

Fuente: PROCOMER.

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

Según Castillo y Carvajal (2006), "las PYME Exportadoras de Costa Rica evidencian (por distintas razones) una estrategia de permanencia en los mercados de exportación más que una estrategia de crecimiento continuo creciente". Esto puede apuntar a varias razones como lo son: lo complejo y difícil de la competencia, el incremento de barreras de entrada, la disminución de la demanda del producto y hasta situaciones que se relacionan con la tecnología y el financiamiento.

Por otro lado, es importante mencionar que Procomer cuenta con un programa llamado *Costa Rica Provee*, que tiene como objetivo vincular al sector Pymes en el encadenamiento productivo de las grandes transnacionales ubicadas en nuestro país y fungir como un eslabón para permitir la exportación de forma indirecta.

Algunos logros que se obtuvieron en el año 2005 con éste proceso son: ₡1.546 millones consolidados en 108 nuevos negocios entre Pymes-Transnacionales; 164 nuevos suplidores de transnacionales, 200 proyectos en proceso de gestión e incrementos relevantes en materia de empleo directo. Procomer. (2006) Costa Rica Provee. (Recuperado el 10 de mayo del 2007 de <http://www.crprovee.com/>).

**Negocios entre PyMES y TNC a través de Costa Rica Provee
Periodo 2001-2005**

Periodo	2001	2002	Año 2003	2004*	2005*
Cantidad Negocios	1	9	18	42	108
Monto en miles de colones	277.100	151.656	460.586	946.000	1.546.000

* A partir del 2004, Costa Rica Provee es un departamento de PROCOMER.
Fuente: Costa Rica Provee.

Definitivamente, las Pymes exportadoras juegan un papel preponderante en el desarrollo del país y mientras más crezcan en número, mayor oportunidad de empleo generan al país, por supuesto, haciendo énfasis en la mano de obra calificada. Además, gracias a Costa Rica Provee, se abren más y más puertas para que nuestras Pymes sean proveedoras de las grandes transnacionales, o sea generadoras de materia prima para sus plantas de producción.

V. El gran problema que enfrentan las PYMES, las garantías.

En los últimos años, con el objetivo de aliviar los problemas de pobreza, se han asignado cantidades enormes de crédito dirigidos a empresarios de las micro y pequeñas empresas. Pero al recurrir a las

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

instituciones que ofrecen apoyo a este sector, se encuentran que no es tan fácil disponer de un crédito.

En cuanto al tema de acceso al financiamiento, uno de los principales problemas que enfrentan las PYMES no es la tasa de interés y la comisión que se cobra, sino más bien, la exigencia del requisito de la garantía.

El crédito es un negocio de riesgos, si no tomamos riesgos no hay ganancias y si no hay ganancias no hay trabajo. Esto quiere decir que si el riesgo es inherente al crédito, entonces la garantía se convierte en un elemento esencial para cubrirse del riesgo.

No obstante, las instituciones financieras tienen una percepción de riesgo generalizada a la hora de conceder créditos al sector de PYMES.

Cuando se habla de riesgo de crédito, se hace énfasis principalmente en la garantía que pueda ofrecer el demandante de crédito y según Pombo (1999), "en algunos países de Centroamérica más del 80% de los demandantes de crédito no puede ofrecer una garantía efectiva". Además, se estima que un 80% de la demanda de crédito de la microempresa en el mundo está sin atender (según datos de la 10ª conferencia de UNCTAD, octubre 1998). Esta información viene a demostrar, un grave contraste con la demanda existente; una fuerte insuficiencia de los mecanismos financieros "convencionales" que atienden a la micro y la PYME.

Cada vez en Costa Rica cuando hablamos de crédito, lo primero que pensamos es en la garantía y no pensamos en la viabilidad del proyecto y en la capacidad empresarial que tienen los micro y pequeños empresarios.

Todas las instituciones que ofrecen crédito a este sector tienen como premisa las garantías que les puedan ofrecer, para asegurarse el pago. En nuestro país utilizamos varios tipos de garantía: el prendario, hipotecario, fiduciario; las cédulas hipotecarias, los títulos valores, fideicomisos en garantía y una combinación de éstos.

De acuerdo con la normativa 1-05 de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), el "Reglamento para la calificación de deudores", en su artículo 14, establece varios tipos de garantías y el porcentaje máximo de su valor que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones. Lo anterior se refiere a que si una entidad financiera coloca créditos con garantías insuficientes o sin garantías,

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

debe hacer una provisión del 100% del crédito otorgado y automáticamente le afecta su indicador de compromiso patrimonial y el indicador de manejo (activo productivo de intermediación entre pasivo con costo).

A partir de esta situación, las entidades financieras deben cuidarse mucho, debido a que la reglamentación de la normativa 1-05 de la Superintendencia es muy estricta y los puede dejar fuera del juego.

Todas las entidades bancarias, organizaciones no gubernamentales o cualquier otra que brinde servicios a las Pymes en Costa Rica, tendrán como mitigadores de riesgo algún tipo de garantía. Excepto, el Grameen Bank en Bangladesh, que no pide ninguna garantía para sus microcréditos y tiene un índice de devolución de los préstamos del 98,3%. Además, cabe señalar que el 100% de los préstamos se financian con los recursos captados por el banco y el 64% de sus depósitos proviene de los mismos prestatarios del banco. (Recuperado el 10 de mayo del 2007 de <http://grameen-info.org>)

En el año 2002 se crea en nuestro país la ley número 8262, "Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas", que define en su artículo ocho la creación del "Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME), y establece en el inciso a lo siguiente: "Los recursos se destinarán a: Conceder avales o garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas, en condiciones y proporciones especialmente favorables al adecuado desarrollo de sus actividades, cuando estas no puedan ser sujetos de los servicios de crédito de los bancos públicos, conforme a los criterios y las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras".

De acuerdo con un estudio realizado por Guillén W. (2005) se indica que el programa FODEMIPYME del Banco Popular de Desarrollo Comunal no cumple el objetivo para el que fue creado, debido a que "el solicitante primero debe cumplir con los requisitos de crédito del Banco Popular y una vez que califica como candidato al programa, debe cumplir con otros requisitos que tiene el programa para poder obtener el aval". Además, concluye que el fondo de garantías no responde adecuadamente a las necesidades reales de los micro, pequeños y medianos empresarios.

Definitivamente, existe en nuestro país un problema que deben enfrentar la gran mayoría de las PYMES y es la falta de garantías a la hora de solicitar un crédito. Muchos de ellos no logran desarrollar sus negocios por falta de capital de trabajo y hasta tienen que desistir de

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

ideas emprendedoras. Lamentablemente, no existe una fórmula que nos indique si el micro y pequeño empresario asumirá su compromiso de honrar sus deudas, pero según los estudios que se han hecho por varios investigadores, este sector muestra un porcentaje muy pequeño de morosos. Además, no debemos pasar por alto que las mujeres tienen una gran participación dentro de las PYMES y por naturaleza son buenas pagadoras.

De acuerdo con Alfaro (1996), la rentabilidad registrada por las instituciones que brindan apoyo a las PYMES demuestra que la prestación de servicios financieros para los pobres puede ser muy rentable.

VI. Conclusiones

Definitivamente, en Costa Rica podemos afirmar que las micro y pequeñas empresas son las principales fuentes de trabajo y se convierten en las responsables del desarrollo económico que impulsa a nuestro país.

Como se explicó anteriormente, las PYMES tienen muchas alternativas de financiamiento y hasta hoy no han podido saltar uno de los principales obstáculos que más los aqueja a la hora de solicitar un crédito: el tema de las garantías. Aunque cada día nacen cientos de nuevos emprendedores, estos no tienen el capital necesario para iniciar su negocio y por esa razón muchas de las PYMES trabajan al margen de la ley, en un ámbito ilegal.

Aunque exista una ley para el fortalecimiento de las PYMES, ésta no contempla todas las necesidades que tienen que enfrentar día con día para poder sobrevivir. Por otro lado, el único fondo de garantías y avales que establece la ley (EL FODEMIPYME) es muy específico y no concede avales ni garantías a las PYMES que no cumplan con su propósito de financiar programas o proyectos para capacitación o asistencia técnica, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, conocimiento, investigación, desarrollo del potencial humano, formación técnica profesional, y procesos de innovación o cambio tecnológico.

Otro aspecto digno de mencionar es que la mayor parte del apoyo que se brinda a este sector, proviene de instituciones financieras públicas y privadas que están sujetas a la normativa 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores", que establece la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por lo tanto, la SUGEF,

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

establece claramente las condiciones para el otorgamiento de un crédito y define los tipos de garantía aceptados. Si esto no se cumple, la calificación de la institución se ve deteriorada.

Además, en la actualidad, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), no cuenta con estadísticas de la colocación de créditos al sector PYMES, por lo que no se puede determinar cuál es la institución con mayor colocación de crédito y cuál es el porcentaje con respecto del total de crédito otorgado por la Red de Apoyo.

Uno de los ejemplos más contundentes de apoyo al micro y pequeño empresario es el Grameen Bank en Bangladesh, que presta montos pequeños sin garantía; pero tiene una gran visión, que logra convencer a los prestatarios para colocar sus excedentes en certificados de inversión a plazo y su proceso de bancarización de clientes es muy exitoso, a tal punto, que su porcentaje de mora en los créditos es de 1,7%.

Como corolario de esta investigación se desprende que en Costa Rica sólo existe una forma de obtener un crédito y esa forma es dando una garantía, ya sea, fiduciaria, prendaria, hipotecaria; pero esto entonces se convierte en un crédito tradicional ofrecido por las instituciones financieras y no en el apoyo real que necesitan las micro y pequeñas empresas.

Considero finalmente que el FODEMIPYME debería ser administrado por una institución diferente a un Banco, en donde se pueda analizar un cliente desde la perspectiva de la viabilidad del proyecto y según la capacidad empresarial que tienen los micros y pequeños empresarios y no desde el punto de vista de la garantía.

VII. Bibliografía

- Alfaro L. (1999). *Sostenibilidad y alcance en instituciones financieras de desarrollo para la micro y pequeña empresa: un modelo aplicado a tres casos de estudio*. INCAE, Costa Rica.
- Cámara de Industrias de Costa Rica. *Reseña histórica*. (Recuperado el 26 de mayo, 2007 de <http://www.cicr1.com>).
- Castillo G., y Bonilla E. (2001). *Características, problemática e importancia de la microempresa y la pequeña empresa en el sector informal de la economía*. Costa Rica.

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.

- Castillo G., y Carvajal G. (2006). *¿Pueden ser exitosas las Pyme costarricenses exportadoras?* Costa Rica.
- Grameen Bank Bangladesh. (Recuperado el 10 de mayo del 2007 de <http://grameen-info.org>).
- Guillen, William, (2005). *Análisis del Fondo Especial para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) del Banco Popular y de Desarrollo Comunal*. San José: Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología ULACIT.
- Ley número 8262. *Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas*. (Recuperado el 5 de mayo, 2007 de http://www.asamblea.go.cr/ley/leyes_l2.htm).
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. *Pyme Costa Rica, Información Estadística*. (Recuperado el 28 de abril, 2007 de http://www.pyme.go.cr/svs/información_estadística/).
- Pineda, F. (2002, 3-9 junio) *PYME y acceso a los recursos financieros*. En *El Financiero*, no.364, pp. Pág. 32.
- Pombo P. (1999) *La financiación de la microempresa y el problema de las garantías*. Setiembre-Diciembre, Venezuela, mimeo.
- Procomer. (2006) *Estadísticas de exportación. Exportaciones según empresa*. (Recuperado el 26 de mayo, 2007 de http://www.procomer.com/est/mercados/PDF/2006/Modulo%209_Empresas_2007.pdf).
- Procomer. (2006) *Costa Rica Provee*. (Recuperado el 10 de mayo del 2007 de <http://www.crprovee.com/>).
- Sibaja, L. (1993) *La industria: su evolución histórica y su aporte a la sociedad costarricense*. Cámara de Industrias de Costa Rica, Costa Rica.
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). *Normativa Prudencial. Acuerdos SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores"*. (Recuperado el 26 de mayo, 2007 de <http://www.sugef.fi.cr>).

Bachiller en Contaduría. Candidato a Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, ULACIT.